



Excmo. Ayuntamiento de Istán

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA LA BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS PRESENTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA CUBRIR Y ENTREVISTA PERSONAL DE LOS ASPIRANTES, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ISTAN Y BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE INTERINIDAD DURANTE EL PERIODO DE EXCEDENCIA DEL TITULAR DE LA PLAZA, CUYA FUNCIÓN SERÁ COORDINAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y, DE FORMA COMPLEMENTARIA, OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVAS EN LA LOCALIDAD, CON DEDICACIÓN PARCIAL (Bases de la Convocatoria aprobadas por Resolución del Concejal Delegado de Personal nº 510, de 7 de Octubre de 2019)

En Istán, a 11 de Noviembre de 2019, siendo las 12:00 horas se reúnen los siguientes señores integrantes del Tribunal que se constituye para valorar los méritos acreditados por los aspirantes y realizar la entrevista personal de los aspirantes, para la contratación temporal de una Plaza destinada a realizar las funciones de MONITOR DEPORTIVO.

PRESIDENTE: D. José Damián Ortiz Aguilar

SECRETARIO: D. Diego Miguel Marín Díaz

VOCALES: D. Antonio Bandera Vera
Dña. Cecilia Moreno Ramos
D. Salvador Pérez Vico

Seguidamente se declara constituido el Tribunal y se procede a la baremación de los criterios presentados por los aspirantes, obteniendo los mismos el siguiente resultado:

PUNTUACIÓN					
APELLIDOS NOMBRE	Y	Cursos spinning, ciclo indoor, gap, zumba (Max. 3 P.)	Experiencia (Max. 4 P.)	Entrevista Personal (Max. 3 P.)	TOTAL PUNTOS





Excmo. Ayuntamiento de Istán

1. ROMERO SERRA, ALEJANDRO	0	4	1,5	5,5
2. TORREÑO SANCHEZ, LOURDES	3	0	3	6

Dado que de conformidad con lo dispuesto en la Base 8.1 este Tribunal propone como candidato al puesto a la persona que ha obtenido mayor puntuación:

TORREÑO SANCHEZ, LOURDES

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, siendo las 13:30 horas del día al principio indicado se da por terminado el acto, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta, de la que como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

Fdo: José Damián Ortiz Aguilar

EL SECRETARIO,

Fdo: D. Diego Miguel Marín Díaz

